## ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NO FINANCIERA PROVINCIAL

(en miles de pesos corrientes)

ETAPA: DEVENGADO - MARZO DE 2010

ETAFA. DEVENGADO - MARZO DE 2010	1														
CONCEPTO	GASTOS FINANCIADOS POR PROG. ORG. INTERNACIONALES DE CRÉDITO					GASTOS DE CAPITAL EN INFRAESTRUCTURA SOC. BASICA FINANCIADOS POR OTROS ENDEUDAMIENTOS					GASTOS DE CAPITAL FINANCIADOS POR OTRAS FUENTES FINANCIERAS				
	ADMINIST. CENTRAL (1)	ORG. DESCENT. (2)	FDOS. FID. Y CTAS ESP. (3)		TOTAL APNF (5)=(1)+(2)+(3) +(4)	ADMINIST. CENTAL (1)	ORG. DESCENT. (2)	FDOS. FID. Y CTAS ESP. (3)		TOTAL APNF (5)=(1)+(2)+( 3)+(4)	ADMINIST. CENTAL (1)	ORG. DESCENT. (2)	FDOS. FID. Y CTAS ESP. (3)	INST.DE SEG. SOCIAL (4)	TOTAL APNF (5)=(1)+(2)+(3) +(4)
I - GASTOS CORRIENTES															
Gastos de Consumo -Personal															
-Bienes y Servicios -Otros Gastos Rentas de la Propiedad															
Prestaciones de la Seguridad Social  Transferencias Corrientes															
-Al Sector Privado -Al Sector Público															
A Municipios Otros del Sector Público															
-Al Sector Externo															
II - GASTOS DE CAPITAL		48.006			48.006		294			294					
Inversión Real Directa Transferencias de Capital  -Al Sector Privado  -Al Sector Público  A Municipios  Otros del Sector Público  -Al Sector Externo Inversión Financiera		48.006			48.006		294			294					
III - GASTOS TOTALES (I+II)		48.006			48.006		294			294					
IV - GASTOS PRIMARIOS (III-Rentas de la Propiedad)		48.006			48.006		294			294					
V - CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS VI- GASTOS FIGURATIVOS															
VII - ENDEUDAMIENTO APLICADO A GASTOS I y II		48.006			48.006		294			294					
- Desembolsado en el Ejercicio		48.006			48.006		294			294					
- Desembolsados en Ejercicios Anteriores y no utilizados															
VIII - OTRAS FUENTES FINANC. APLICADAS A GASTOS II															

El sombreado significa que no corresponde informar dato alguno

(VII) Se refiere solo a financiamiento proveniente de Programas con Financiamiento de Org. Internacionales de Crédito y a otros financiamientos destinados a obras de infraestructura social básica

(VIII) Se refiere a disminución de activos financieros y otros endeudamientos distintos a los incluidos en VII